

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN 335 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 de 1996 y el numeral 1 del artículo 4 del Decreto 1693 de 2023, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 354 de la Constitución Política de Colombia determina que habrá un Contador General y le confiere, entre otras, la función de determinar las normas contables que deben regir en el país. Este artículo fue desarrollado por la Ley 298 de 1996 que, entre otras disposiciones, crea la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN) y le otorga la función de determinar las políticas, principios y normas sobre contabilidad, que deben regir en el país para todo el sector público.

El artículo 1 de la Resolución 354 de 2007, expedida por la CGN, modificado por el artículo 1 de la Resolución 156 de 2018, establece la conformación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

La Resolución 037 de 2017, expedida por la CGN, incorpora, en el RCP, el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público. Adicionalmente, esta Resolución incorpora, en dicho Marco Normativo, el Catálogo General de Cuentas.

Se requiere modificar el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con base en a) las solicitudes de modificación al Catálogo General de Cuentas recibidas de las empresas y b) la revisión interna de la CGN.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, contenido en el anexo de la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, así:

Resolución 335 del 27 de noviembre de 2025

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Pùblico

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
132228	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC del régimen contributivo
190519	Contratos por capitación para servicios y tecnologías en salud
1991	COSTOS INCREMENTALES DE OBTENER O CUMPLIR UN CONTRATO
199101	Costos incrementales de obtener o cumplir un contrato
1992	DETERIORO ACUMULADO DE LOS COSTOS INCREMENTALES DE OBTENER O CUMPLIR UN CONTRATO (CR)
199201	Deterioro acumulado de los costos incrementales de obtener o cumplir un contrato (CR)
273220	Servicios y tecnologías en salud financiados con la UPC del régimen contributivo
273221	Incapacidades por enfermedad general
273223	Servicios y tecnologías en salud financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
273224	Servicios y tecnologías en salud por planes complementarios
480868	Devolución de transferencias condicionadas reconocidas en periodos anteriores
480869	Devolución de subvenciones condicionadas reconocidas en periodos anteriores
537219	Servicios y tecnologías en salud financiados con la UPC del régimen contributivo
537220	Incapacidades por enfermedad general
537222	Servicios y tecnologías en salud financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
537223	Servicios y tecnologías en salud por planes complementarios
5378	DETERIORO DE LOS COSTOS INCREMENTALES DE OBTENER O CUMPLIR UN CONTRATO
537801	Deterioro de los costos incrementales de obtener o cumplir un contrato
561328	Contratos por capitación o pago global prospectiva financiados con la UPC del régimen contributivo
561330	Contratos por capitación o pago global prospectiva financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
561332	Contratos por capitación o pago global prospectiva no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo del régimen contributivo
589047	Devolución de subvenciones condicionadas reconocidas en periodos anteriores

ARTÍCULO 2º. Modificar la denominación de las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Pùblico, contenido en el anexo de la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
122105	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
122212	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)
122305	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)
132212	Recobro de enfermedades alto costo	Recobro de enfermedades alto costo del régimen contributivo
132222	Programas de promoción y prevención	Programas de promoción y prevención del régimen contributivo
132225	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo del régimen contributivo
132226	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo del régimen contributivo
248106	Incapacidades por enfermedad general liquidadas	Incapacidades por enfermedad general
248119	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC	Servicios y tecnologías en salud financiados con la UPC del régimen contributivo
248120	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	Servicios y tecnologías en salud financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
248121	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo del régimen contributivo
248124	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo del régimen contributivo
273201	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC del régimen contributivo
273202	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC del régimen contributivo
273207	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con el presupuesto máximo	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
273208	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo

Resolución 335 del 27 de noviembre de 2025
Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Pùblico

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
273212	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo del régimen contributivo
327112	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCAS)	Bonos obligatoriamente convertibles en acciones (BOCEAS)
431121	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo del régimen contributivo
431122	Programas de promoción y prevención	Programas de promoción y prevención del régimen contributivo
431125	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC del régimen contributivo
537201	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC del régimen contributivo
537202	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC del régimen contributivo
537206	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con el presupuesto máximo	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
537207	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo del régimen contributivo
537211	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo del régimen contributivo
561319	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo del régimen contributivo

ARTÍCULO 3º. Eliminar la siguiente cuenta y las siguientes subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Pùblico, contenido en el anexo de la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
122201	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario
138417	Esquemas de cobro

Resolución 335 del 27 de noviembre de 2025

Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Pùblico

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1511	PRESTADORES DE SERVICIOS
151101	Servicio de consultoría
151102	Servicios de mantenimiento y reparación
151190	Otros inventarios de prestadores de servicios
158012	Inventarios de prestadores de servicios
249011	Esquemas de pago
327101	Instrumentos de patrimonio - Entidades del sector solidario
511165	Intangibles
839004	Esquemas de cobro
939010	Esquemas de pago

ARTÍCULO 4º. VIGENCIA. La presente Resolución se expide en los términos del artículo 119 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 15 de la Ley 2080 de 2021. Adicionalmente, mantiene vigentes los demás aspectos, que no fueron objeto de modificación en esta Resolución, del Catálogo General de Cuentas contenido en el anexo de la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Esta Resolución entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025

MAURICIO GÓMEZ VILLEGAS
Contador General de la Nación

Proyectó: Diana Paola Romero C/Gloria Alcira Garzón G/Cindy Lorena Casallas P/Carlos Alfredo Cancelado S
Revisó: Carlos Andrés Rodríguez Ramírez/Rocío Pérez Sotelo/ César Augusto Rincón Vicentes

4

RM

